



IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

DE MORCÍN

ANUNCIO. Aprobación inicial del expediente de modificación de créditos n.º 6/2021 de crédito extraordinario al vigente presupuesto municipal.

Anuncio

El Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 30 de abril de 2021, acordó la aprobación inicial del expediente de modificación de créditos n.º 6/2021 de crédito extraordinario al vigente Presupuesto Municipal, por importe de 3.798,00 €.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 179.4 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, se somete el expediente a información pública por plazo de quince (15) días a contar desde el día siguiente de la inserción de este anuncio en el *Boletín Oficial del Principado de Asturias*, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Transcurrido dicho plazo sin que se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho acuerdo.

Morcín, a 30 de abril de 2021.—El Alcalde.—Cód. 2021-04450.